

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 24 DE AGOSTO DE 2023

SEÑOR(ES) BENEDETTI SAIC
 CALLE 91 N° 2775
 C.P.: 1651 - SAN ANDRES
 BUENOS AIRES
 T.E.: 47551415

ORDEN DE COMPRA N° 294/2023
 EXPEDIENTE N° 1.414.501/2022
 CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 293/2023
 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 2.941/2023
 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2023
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL
 CON DOMICILIO EN: AVDA. PTE. R. SAENZ PEÑA 1190, 8° PISO (1035) CAP. FED.
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
7	18	Provisión de cajas de 1000 unidades de tornillos de punta aguja T1.	7.818,00	140.724,00
8	23	Provisión de cajas de 1000 unidades de tornillos tipo T2 punta aguja N° 6x1" de longitud.	6.487,00	149.201,00
9	70	Provisión de cajas de 1000 unidades de tornillo tipo T4 pun- ta aguja N° 6x2" de longitud.	1.517,00	106.190,00
10	5.500	Provisión de tornillos 4 mm x 50 mm.	14,00	77.000,00
14	130	Provisión de cajas de de 100 unidades de fijaciones comple- tas.	2.834,00	368.420,00
19	17	Provisión cajas de 1000 unidades de tornillos punta mecha tipo T1.	10.123,00	172.091,00
IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:				1.013.626,00
SON: PESOS UN MILLON TRECE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS				NETO
ORGANISMO SOLICITANTE:				
=====				
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL SITA EN ROQUE SAENZ PEÑA 1190, PISO 8°, C.A.B.A. E-MAIL: dij.intendencia@pjn.gov.ar				
SUPERVISION DE LA PRESTACION:				
=====				
ESTARA A CARGO DE: (VER CUADRO DE DISTRIBUCION)				
-DESTINO A: MARCELO T. DE ALVEAR 1840 -C.A.B.A.- ING. SUSANA GIORGETTI, DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HS, AL TELEFO- NO:4813-1252/6736, E-MAIL: dij.intendencia-mtalvear1840@pjn. gov.ar				
DESTINO B: AV.CORRIENTES 3099 -C.A.B.A.- M.M.O. DAVID GAVA, DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HS, AL TELEFONO:4864-5980 /4862-0608, E-MAIL: dij.operativo@pjn.gov.ar				
DESTINO C: ROQUE SAENZ PEÑA 1190- C.A.B.A.- ARQ. ELENA MATT,				

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

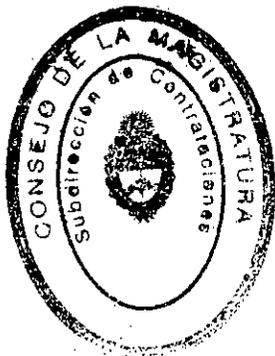
REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HS, AL TELEFONO:4379-1978 /1379; E-MAIL: dij.intendencia@pjn.gov.ar</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: =====</p> <p>LAS ENTREGAS SE REALIZARAN DENTRO DEL RADIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, SEGUN EL ART. 12° DEL ANEXO A LAS CLAUSULAS PARTICULARES, PREVIA COORDINACION CON LOS SUPERVISORES DE LA PRESTACION.</p> <p>NOTA: =====</p> <p>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 180.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$ 540.000.- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRIPTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:</p>		

IMPORANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		05010000 030002 2 7 900000 11.3 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN- CIERO DEL AÑO 2023.	1.013.626,00	

SM



María Sol Castro
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

